



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 05 DE NOVIEMBRE DE 2025

DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA ÚNICA DE DECISIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE YOPAL, EL 16 DE OCTUBRE DE 2025, EN LA ACCIÓN DE TUTELA QUE PRESENTÓ JESÚS MARÍA DÍAZ VEGA, ACTUANDO EN NOMBRE PROPIO Y EN REPRESENTACIÓN DE SUS MENORES HIJOS JESÚS VICENTE, MELANY MILDRED Y VALERY NATHALIA DÍAZ RODRÍGUEZ, CONTRA EL JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE YOPAL, TRÁMITE AL QUE FUERON VINCULADOS LA COMISARÍA TERCERA DE FAMILIA Y LA PROCURADURÍA DELEGADA PARA ASUNTOS, AMBOS DE ESA CIUDAD, ASÍ COMO LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS CON RADICADO NO 2023-00021 Y EN SEDE JUDICIAL (HOMOLOGACIÓN) NO 2024-00446. CON EL RAD. NO. 85001-22-08-000-2025-00252-01//STC18406-2025. RESUELVE: RESUELVE: CONFIRMA LA SENTENCIA DE FECHA, NATURALEZA Y LUGAR DE PROCEDENCIA ANOTADOS. COMUNÍQUESE POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO A LOS INTERESADOS Y REMITASE EL EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: LOS SUJETOS INTERVINIENTES DEL PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS N° 021-2023 Y EN SEDE JUDICIAL 2024- 00446-00 (02) Y A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 18 DE NOVIEMBRE
DE 2025 A LAS 8:00 AM
VENCE: EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

